DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 28 de Septiembre de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.640

Asamblea olivarera de Borjas

Ante una compacta multitud que no excedería de 2.000 personas, se celebró el domingo último en Borjas Blancas, la anunciada Asamblea olivarera.

Al efecto, en el espacioso teatro de la floreciente Sociedad "Fomento Borgense„ dió comienzo á las once y media de la mañana, tan importante acto, del que se esperan inmediatos y beneficiosos resultados en pró de los intereses de los olivicultores, no solo de aquella comarca agrícola, sinó del resto de España, tan despiadadamente amenazados por los fabricantes de aceites de semillas oleaginosas.

A instancias del Sr. Alcalde de Borjas, ocupó la Presidencia el Diputado á Córtes por aquel distrito, don Francisco Maciá, quien á su vez, y prévia autorización la cedió al Diputado por Valderrobles señor Sastrón, que la aceptó por ostentar el solo título,—dijo—de ser el más anciano de la mesa.

Los Sres. Maciá y Sastrón, fueron ovacionados.

A continuación leyéronse las adhesiones recibidas, que en resúmen son las de 20 Senadores, 36 Diputados á Córtes; de las Diputaciones provinciales de Tarragona y Gerona; Comisiones provinciales de Logroño, Sevilla, Salamanca, Cuenca, Guadalajara, Avila, Jaén y Lérida; del Presidente de la Diputación de Cáceres; 120 Ayuntamientos; Federaciones Agrarias de Levante, Castilla la Nueva, Bético-Estremeña, Canaria y la Catalano-Balear; 13 Cámaras, Agrícolas oficiales; 24 Sindicatos; 17 Sociedades agrícolas; Cátedra Agrícola Pere Grau y Cámaras de Comercio de Córdoba y Valencia. Tambien figuran adhesiones de distinguidas personalidades en la ciencia, literatura y Comercio.

Acto seguido, y en medio de atronadoras salvas de aplausos, se levantó el

Sr. Maciá,

quien con frase elegante dió las gracias á los asambleistas, por haber honrado con su asistencia, el importante y trascendental acto que se está celebrando.

Dijo que la comisión organizadora del mismo, había acordado presentar unas conclusiones provisionales, para ser discutidas y en su caso aprobadas por la Asamblea, pero á consecuencia de no hallarse conformes unanimemente los criterios de los Asambleistas, según ha podido observarse por opiniones emitidas en conversaciones particulares, no presentarán ninguna, y las que se redacten serán el resultado de las discusiones presentes.

Expuso una série de razonadas consideraciones sobre la mezcla del aceite puro de olivas con el de las semillas oleaginosas, censurando el proceder de los fabricantes de tales aceites, que son en gran número y aunque ellos tienden á la ocultación de la cantidad de su producto que lanzan á los mercados mundiales en despreciación de los aceites puros de oliva, se sabe positivamente que exceden en mucho de los 30.000 hectólitros de semillas, que según aquellos, solo se consumen para el caso.

Dijo que debe exijirse al Gobierno el cumplimiento de lo legislado sobre desnaturalización de los aceites de semillas, nombrando inspectores que investiguen escrupulosamente las fabricaciones, conforme se lo ofreció el señor Ministro de Hacienda.

Despues de explicar la importancia de las conclusiones que la comisión trataba de exponer á la consideración de la Asamblea, terminó su brillante peroración, abogando por que se exija del Gobierno que se impongan mayores derechos de entrada á las semillas y á sus aceites, puesto que los que en la actualidad solo pagan por tal concepto 27 pesetas, se aumenten hasta 40 id., para que así exista la natural compensación con los derechos que gravan los aceites de oliva.

Recordó que hace 50 años aquella comarca era pobre é infecunda, al contrario de lo que acontece en la actualidad, desde que el Canal lo ha convertido en productiva y fértil huerta, para premiar los desvelos de los agricultores, que no han de consentir que mermen sus intereses aquellos fabricantes, que al amparo de la infracción acaparan los mercados nacionales y extranjeros con el producto de su industria en menoscabo de la nuestra.

El Sr. Maciá, fué calurosamente aplaudido.

El Senador por Lérida

Sr. Girona,

hizo uso de la palabra, diciendo que se creería faltar á un deber de hombre honrado si no expusiera su opinión, lamentando que se consientan ciertas mezclas de aceites que indudablemente han de resultar perjudiciales en el alto grado, al igual como sucede con los alcoholes de la industria.

Cree que el consumo del aceite puro de oliva no puede ser mermado por la intrusión de los aceites fabricados con semillas oleaginosas, por lo tanto entiende que no debe impedirse en absoluto la producción industrial del aceite de semillas, siempre que estas sean inofensivas, pues el obrero que no puede adquirir, por lo elevado del precio á que se cotiza, nuestro aceite de olivas, se le han de dar facilidades para que lo consuma con relación á sus exíguos jornales.

Ahora bien, debe procurarse que el aceite que se exporta al extranjero no sea mezclado ni se adultere con sustancia alguna, para que aun á pesar de su elevado precio, se prefiera á los demás en los mercados extranjeros.

El Sr. Girona fué también muy aplaudido, si bien sus palabras causaron alguna impresión en una parte del auditorio y en especial en la Comisión organizadora de esta Asamblea, como así lo demostraron á su debido tiempo.

En nombre de la Cámara Agrícola de Reus y su comarca, habló el

Sr. Fons

Quien felicita á la Junta organizadora de la Asamblea por los trabajos que ha venido realizando en pró de los intereses de los olivicultores españoles, y contra la fabricación de aceites con semillas oleaginosas.

Expuso una detallada estadística del aceite de olivas que se ha fabricado y consumido durante algunos años en la comarca que representa, así como las cantidades invertidas en su fabricación, ingresos obtenidos, y las grandes cantidades que ingresaron en arcas del Estado por concepto de derechos é impuestos.

Propuso que se haga una campaña contra los infractores y se solicite del Gobierno, el aumento de los derechos de entrada de las semillas.

El Sr. Bota,

después de solicitar de la presidencia el oportuno permiso, para expresarse en catalán, por serle así más fácil, dijo que en algunos extremos estaba conforme con lo manifestado por el patricio Sr. Girona, pero declarase abiertamente opuesto á que se autorice la legalidad de la venta de aceites de semillas, tanto más, cuanto que en España se produce cantidad suficiente de aceite de olivas para abastecer los mercados interiores y exteriores.

Debatió con sólidos argumentos el caso propuesto por el Sr. Girona, referente á la autorización de la mezcla de aceite de oliva, con el de la semilla de cacahuet, para facilitar la adquisición al elemento obrero y se ratificó en lo dicho por el Sr. Maciá, de que no se permita la fabricación de aceites con clase alguna de semillas, procurando al mismo tiempo colocar en los mercados extranjeros nuestro producto, ya que existen naciones en que es completamente desconocido.

Muestra su conformidad con las bases formuladas por la Comisión organizadora, y también es partidario del aumento de derechos de entrada á las semillas oleaginosas.

El Sr. Guix, (D. Juan),

felicitó á la Comisión organizadora por el éxito de sus trabajos, manifestando que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Maciá y las bases de la Comisión.

Dijo que, del mismo modo que en Francia é Italia, debe fomentarse la producción y fabricación del aceite de cacahuet, no para nuestro consumo sino, para su exportación, interviniendo las fábricas é investigando escrupulosamente los productos elaborados en las mismas.

El Diputado provincial de Barcelona

Sr. Serra,

hizo presente, que por el giro que se ha venido dando á los discursos, cree se tiende á la orientación de hermanar dos industrias que hasta ahora se consideraban antitéticas.

Como las naciones extranjeras—dijo—, no están acostumbradas al *bouquet* de nuestros aceites de oliva, Italia enterada de ello, ha sabido realizar un lucrativo negocio, pues si produce como cuatro, y de España adquiere uno, vende y exporta como aceites españoles en cantidad diez veces mayor, con lo que queda demostrado que el aceite que conocen en los mercados extranjeros como español, no es tal, y por consiguiente en algunos de aquellos industrias repudian el puro de olivas, por creerlo falsificado.

Demostró que la R. O. de 1908 sobre mezclas de aceites es perjudicial á los olivicultores, pues solo sirve para la naturalización del aceite de linaza, que es mucho más caro que el de oliva, y que no se emplea para el consumo sino en la industria y en la farmacopea.

Los olivareros deben tener—añade—gran interés en que no se cierren las fábricas aceiteras de semillas oleaginosas, pues estas conseguirán á la larga hacer buenos nuestros productos, siendo entonces más apreciados para la exportación, sobre todo cuando se comparen unos con otros.

El Sr. Maciá,

vuelve á usar de la palabra para debatir lo dicho por los Sres. Serra y Girona.

El Sr. Presidente, en vista del sesgo que tomaba la cuestión y lo avanzado de la hora, suspendió la sesión, para continuarla á las cuatro de la tarde.

A los pocos momentos, y en el mismo local del teatro se celebró un banquete expléndidamente servido por el dueño de la Fonda de España de Lérida, D. Isidro Reus.

Asistieron 60 comensales y al descorcharse el Champagne inició los brindis el Sr. Sastrón, siguiendo luego el Diputado á Cortes por Balaguer Sr. Rodés y el Diputado provincial por el distrito de Tremp Viella señor Lasala, quien lo hizo en nombre de la Diputación de Lérida.

A las cuatro y cuarto de la tarde, se abrió de nuevo la sesión, con igual ó mayor número, si cabe, de Asambleistas, haciendo uso de la palabra el

Sr. Arqués,

que habló en nombre de la Comisión organizadora de la Asamblea.

Recordó que la ley de 1892, prohibe la expendición de aceites de semillas en el interior, y que éstas, al entrar en España han de estar desnaturalizadas.

Propuso se nombrára una comisión concediéndole amplias facultades para que exponga al Gobierno los medios de acabar de una vez con los infractores.

Presentó dos bases, que después de explicadas convenientemente, fueron aceptadas por aclamación unánime.

El Sr. Hota,

propuso que, en lugar de ser los inspectores nombrados por el Gobierno para conseguir las infracciones que se comenten con las mezclas de aceites de semillas, se encargue el Consejo provincial de Agricultura de tan delicada misión, terminando con la proposición de que la mesa presidencial, designe la Comisión que se encargue de participar al Gobierno los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

El Diputado provincial por Valls-Montblanch

Sr. Mestres,

se adhirió en nombre de la Comarca de Tarragona, á lo tratado, é invitó á los Asambleistas á la Asamblea magna que se celebrará en Valls el dia 23 del próximo mes de Octubre, tercera etapa de la campaña iniciada en San Sadurní de Noya, contra la falsificación de los productos agrícolas.

El concejal del Ayuntamiento de Reus

Sr. Bertrán,

en un brillante discurso, se adhirió á lo manifestado en pró de los intereses agrícolas, ofreciéndose incondicionalmente para cuanto tienda en beneficio del mejor desarrollo y fomento de los mismos.

Terminado el acto, el Sr. Presidente trás un luminoso resumén y ensalzando la cultura de los catalanes con quienes, dijo, se puede ir á todas partes, dió las gracias á los asambleistas por su asistencia á tan importante acto, pronunciando como final un "hasta luego„, que fué estrepitosamente aplaudido.

Reunida la Comisión especial, formularon unas conclusiones, para ser presentadas al Gobierno civil de la provincia, que por exceso de original las retiramos, para publicarlas en el número próximo.

El día en Tortosa

Política práctica

Así se sirve al país

Bien podemos llamarla así, la que viene desarrollando, en favor de los intereses del Distrito que representa, nuestro distinguido amigo y correligionario, el jóven Diputado á Córtes Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

Según cartas que tenemos á la vista, grácias á sus activas gestiones, ha sido favorablemente informada la instancia de la Alcaldía de ésta ciudad, solicitando que la carretera de Tortosa á García, se construya con el ancho de seis metros.

Se ha aprobado tambien por 6.567 pesetas, el presupuesto de gastos para el estudio de la variación de trazado, de la carretera de Castellón á Tarragona, en las inmediaciones del pueblo de Perelló.

Ambos asuntos, de la mayor importancia, para varios pueblos de este Distrito electoral, marchan con la rapidez necesaria, caminando hácia una solución práctica y favorable.

La labor que realiza el Sr. Villanueva, es contínua, interesante, fecunda, pues nuestro amigo no olvida los problemas que afectan al país, y sabe pedir y lograr para el Distrito, dejando sentir su acción benéfica, y sacrificándolo todo á los progresos, á los adelantos, al mejoramiento de la región que tan dignamente representa en Córtes.

Adelante.

¿No podría la empresa del Teatro Principal, ahora que ha terminado sus compromisos una compañía de zarzuela del género chico, contratar por un reducidísimo número de funciones, á la de ópera, que trabajará el sábado y domingo próximos, en el Teatro Principal de Castellón, poniendo en escena las obras *Tosca, Caballería Rusticana, Marina y Piagiacci?*

En la sesión celebrada el viérnes último por el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, el ingeniero secretario Sr. Valls, expuso los resultados satisfactorios obtenidos en su visita de inspección en los terrenos ofrecidos ultimamente por el Ayuntamiento de Tortosa, en los cuales se instalará la Estación olivarera; detalló minuciosamente, los trabajos llevados á cabo para la constitución de una Junta de patronato, que en breve funcionará y entenderá en la parte administrativa, en la misma forma que se hizo en Reus, al crear la Enológica; consideró, desde luego, un hecho, la creación en Tortosa, de la Estación olivarera.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido una circular á los Alcaldes, para que autoricen la manifestación del día 2 de octubre, siempre que no exista motivo fundado para temer que degenere en tumulto, no permitiendo gritos ni banderas contrarias á la legalidad, y haciendo responsables del órden á los organizadores.

Mañana debe reunirse en la Casa Consistorial, la Junta de Patronato que ha de entender en la parte administrativa de la proyectada Estación olivarera.

Asistirá á la misma, el jefe del servicio agronómico, D. José Valls.

Anoche terminó sus compromisos, en el Teatro Principal, la aplaudida compañía lírica, que bajo la dirección de los Sres. Freixa y Llorente, ha venido actuando, con éxito, ésta temporada.

Hoy ha salido para Reus el personal artístico, con objeto de debutar mañana en el Teatro Circo, de aquella ciudad.

El Alcalde de Batea, ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para ordenar el pago del gasto diferible de 800 pesetas, con destino á las fiestas cívico religiosas.

El Ayuntamiento de la cercana villa de Santa Bárbara, y la Junta municipal, han acordado las condiciones de la subasta del arbitrio de pesas y medidas, impuesto voluntario para el año 1.911 y la celebración de la misma.

Procedente de Barcelona, ha llegado el Dr. Galian, único representante en España para la venta de los *Aparatos Radióferos*, que curan ó alivian infaliblemente los ataques de asma *aufeg*, las Bronquitis crónicas, la dificultad en la respiración, los catarros con tos y las enfermedades de las vías respiratorias, sin necesidad de medicación interna.

Los enfermos que deseen consultarle, podrán hacerlo los días 28 y 29, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde, en la Fonda de Europa.

Para que le preste el debido apoyo, ha recibido la Cámara de Comercio de ésta ciudad, de la de S. Sebastián, copia de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en súplica de que adquieran publicidad las resoluciones que se dicten en los expedientes de aduanas, en lo que se refiere á despacho de mercancías y pago de derechos arancelarios, para que se difundan sin limitación, con el fin de que su conocimiento facilite la interpretación de los aranceles y demás asuntos que afectan al ramo de Aduanas, y sirva de guía al efecto de saber la orientación que debe aplicarse en cada caso concreto.

El tráfico de aceite de oliva de enero á junio inclusive, aumentó de 19'82 millones de kilógramos, á 58'54 id. Las provincias del Mediodía, que en el primer semestre de 1909, exportaron á los distintos mercados consumidores del exterior 5 millones de kilógramos, figuran en el de 1910 con 12 millones; las de Levante, pasan de 13 á 16 millones, y las demás regiones productoras, bajan de 600.000 á 400.000 kilógramos.

Los propietarios viticultores de Falset, han acordado no vender la vendimia, á un precio inferior á 25 pesetas la carga.

Pasado mañana viérnes, permanecerá en Tortosa, el conocido cirujano ortopédico, establecido en Reus, don José Pujól. Recibirá en el hotel "La Barcelonesa„, á las personas que soliciten sus servicios, trasladándose también á las habitaciones de los enfermos, si se le avisa con oportunidad.

Registro civil

DIA 26 DE SEPTIEMBRE

Nacimientos

Enriqueta Cristobalina Cavallé Salvadó.

Francisco José Roldó Mulet.

Defunciones

Josefa Arasa Vidiella, 30 años.

Matrimonios

Ninguno.

MODAS

PARA OTOÑO É INVIERNO DE 1910-1911

Revue Parisienne—en negro, 2'50; en color, 3 pesetas.

Elite—2'25

Gran Album Jeunesse Parisienne—4 pesetas.

Modes d' enfants—1.ª, 5'25; 2.ª, 3'50 ptas.

Modiles des manteaux costumes, jaquettes, etc.—4 ptas.

Album blouses nouvelles—5'50 ptas

Album de blouses—5 ptas.

Jupes nouvelles, en color, 5 pesetas; en negro 3'50.

Modéles pratiques—4'50.

La Confection Parisienne—4 ptas.

Se venden en la Librería de Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar 6, Tortosa.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	225'81
Temple	235'75
Remolinos	30'55
Ebro	65'01
Estación	6'16
Matadero	224 25
Total.	787 53

Tortosa 27 Septiembre de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 28 de Septiembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 21'1°, tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 14'9°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 767'4 mm., y á las 7 de hoy, 767'8 mm.

El viento reinante, fué ayer de S. y durante la noche, ha sido del S.

Nota: Ayer tiempo húmedo con lluvia suave durante la mañana (4 mm): se despeja el tiempo al caer de la tarde.

Hoy amanece con niebla en el valle.

DE SOCIEDAD

Grata noticia

A las primeras horas de la noche de ayer, recibimos por teléfono, la grata noticia, de que á las siete y media de la tarde, había dado á luz, con toda felicidad, en el Parque Samá, un robusto y hermoso niño, la bella y joven marquesa de Villanueva y Geltrú.

Tan fausto acontecimiento, ha llenado de júbilo á los padres y abuelos del recién nacido, señores marqueses de Villanueva y Geltrú, Diputado á Córtes por Tortosa, y de Marianao, y señores de Coll, pues fundan en él la perpetuidad de su ilustre extirpe, y sus más lisonjeras esperanzas.

DIARIO DE TORTOSA, al asociarse al natural regocijo que en estos gratos momentos experimentan nuestro estimado jefe y su distinguida familia, hace votos, para que el fruto de bendición que el Señor acaba de otorgarles, sea para ellos nuncio de paz, prosperidad é interminables dichas.

Este es tambien el deseo de los muchísimos amigos que cuenta en este Distrito electoral, su celoso y simpático representante.

Se encuentra en su propiedad de Bitem, hace algunos días, y en breve regresará á Barcelona, nuestro particular amigo, el rico propietario y ex-Diputado á Córtes, D. Isidro Gassol.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro amigo y paisano, D. Juan de Alós.

Ayer salió para sus posesiones de Amposta, nuestro querido amigo, el conocido hacendado, D. Alfredo Forcherón.

El sábio doctor Sr. Sales y Ferré, continua enfermo de algún cuidado en su finca cercana á Vinaróz, y nosotros hacemos fervientes votos por la salud del ilustre paciente.

Ha llegado á la cercana villa de Ulldecona, la distinguida señora doña Manuela Gascó, esposa del notario de aquella población, D. Jaime Nuñez.

Hoy se encontraba en ésta, el conocido agricultor, y ex-Diputado á Córtes por el distrito de Gandesa, señor Barón de Purroy.

Esta madrugada ha llegado á esta ciudad, nuestro distinguido amigo, el

notable abogado del colegio de Zaragoza, D. Manuel Pinillos Sarrano.

Mucho nos complace estrechar la mano de tan querido amigo, al que deseamos gratísima estancia entre nosotros.

—

De su viaje por el extranjero, han regresado D. Antonio Dávalos y su bella esposa, D.ª Cármen de Montagud.

X.

Tortosa 28 Septiembre 1910.

Crónica mortuoria

En la iglesia de la Casa Provincial de Caridad, se celebraron ayer en Barcelona, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Custodio Herrero, persona conocida y apreciada en esta localidad, que falleció en Tortosa, el día 6 del mes pasado.

Por el templo desfilaron los numerosos parientes del finado y otras distinguidas familias, relacionadas con aquella, y que se honraban con la amistad de tan cumplido caballero. —R. I. P.

NOTICIAS DE MADRID

Madrid, (28).

Retroceso

A primeras horas de la noche el general López Domínguez sufrió una recaida, volviendo á anunciarse un funesto y rápido desenlace.

Accidente grave

—Noticias de Valencia dicen que revistando el general Echagüe el campamento de Paterna, ha sufrido una herida grave en la tibia, guardando cama.

El empréstito

—Para el empréstito de mil quinientos millones se emitirá Deuda amortizable al 4 por 100 en anualidades y décimas partes, y si la situación del mercado recomienda la creación de obligaciones del Tesoro se optará por ésta con la obligación de convertirlas en aquel signo.

Experimentos científicos

—Los tres enfermos del Hospital de San Juan de Dios á quienes se les aplicó la fórmula "606", continúan en el mismo estado, sin que las manifestaciones de la avariosis hayan sufrido transformación. Las lesiones, tanto primitivas como derivadas, continúan en el mismo estado, y únicamente se ha podido observar en los tres enfermos síntomas de cefalalgia y un copioso sudor más sentido en la cara que en el cuerpo.

De Fomento

Burell ha manifestado que contra lo que han dicho algunos periódicos con ocasión de los asambleistas, que la entrada en la Asamblea de primera enseñanza será de un carácter muy amplio.

También ha manifestado que accediendo á los ruegos de alguna entidad de enseñanza, estaba restableciendo el decreto de Romanones reintegrando á las Escuelas de Artes y Oficios la enseñanza popular.

Una comisión de socialistas ha visitado al Sr. Burell para pedirle se restablezca la enseñanza elemental académica que tantos beneficios reporta á los obreros, á lo que ha accedido muy gustoso el ministro.

Catástrofes ferroviarias

Se dice que ha descarrilado un tren en Mérida, resultando muertos y heridos, y que al entrar en la estación de Utrera chocó un tren con una máquina en maniobras, resultando herido en una rodilla un mozo, y quedando varios vagones destrozados.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 28, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 6'95.
Libras, 26'99.
Amortizable, 100'85.—C.

El Sr. Canalejas

Madrid.—Nos ha dicho que ha recibido telegramas de la Asociación gremial de Bilbao, felicitando al Gobierno por la solución de la huelga.—C.

Enfermo

Madrid.—Se encuentra enfermo en su finca del Plantío, cercana á Madrid, el ministro de Estado, señor García Prieto.—C.

Doña Isabel

Madrid.—La Infanta D.ª Isabel ha llegado hoy á la capital de Fráncia.—C.

Exajerando

Madrid.—Se desmiente que el Capitán general de Valencia, Sr. Echagüe recibiera ayer heridas de importancia al visitar el campamento de Paterna, á consecuencia de un suceso desgraciado.

Telegraffa el Gobernador al Ministro de la Gobernación, que son tan insignificantes las erosiones, que permiten al Sr. Echagüe, dedicarse á sus habituales tareas.—C.

Ministros

Madrid.—Hoy han regresado á esta Córte, los ministros de la Guerra y Marina.—C.

Telegramas

Madrid.—El Sr. Canalejas ha puesto de manifiesto á los ministros, los telegramas cruzados entre él y el capitán general Sr. Aguilar, sobre la proyectada manifestación católica en Bilbao.

Dice que la Junta organizadora ha dado torcidas interpretaciones al curso del asunto, y que desde un principio se dieron facultades especiales á la autoridad militar, para que autorizase ó denegase el acto público de protesta á la política del Gobierno.—C.

Felicitado

Madrid.—El Sr. Arias Miranda, ha recibido muchos telegramas felicitándole por haber prohibido la pesca llamada *escurada*.—C.

Firma régia

Madrid.—El Sr. Valarino ha despachado hoy con S. M. en San Sebastián poniendo á la firma varios decretos de ascensos y de conmutación de penas.—C.

En el mismo estado

Madrid.—Continua enfermo de gravedad el genesal López Domínguez.—C.

El Sr. Sol y Ortega

Madrid.—Este Diputado republicano, se propone realizar un viaje á Canarias, (si sus ocupaciones se lo permiten) antes de reanudar las Córtes sus tareas.—C.

Llegada de los Reyes

Madrid.—Es probable que mañana lleguen á Madrid SS. MM., dando por terminada la jornada veraniega.

Les acompañará el ministro Sr. Vallarino, que se encuentra en San Sebastián.—C.

La «Gaceta»

Madrid.—Publica hoy el tratado de extradición, entre España y Grecia.—C.

No hay cólera

Madrid.—Se desmiente, según datos oficiales, que haya aparecido el cólera en los Paises-Bajos.—C.

La prensa

Madrid.—"El Imparcial" de hoy dice que ante el viaje del Mokri á España, la opinión debe aparecer unida, al apreciar los problemas de Marruecos, á fin de que el Gobierno pueda inspirarse en sus deseos y aspiraciones.

—"El Universo" combate al Gobierno, pues dice que tolera la publicación de ciertas caricaturas de magusto, mientras persigue á las Juntas católicas, que pretenden ejercer derechos legítimos.

Califica esta conducta, de poco imparcial.—C.

POR EL MUNDO

Castigo corporal.

Los ingleses, para librarse de los matones, han tenido que recurrir á los castigos corporales. Y el resultado ha sido tan maravilloso, que hoy, Lóndres no padece ya á los socios del "Mint". Los castigos corporales se aplican atando al delincuente á una especie de potro, que les inmoviliza.

Y entonces, valiéndose de una disciplina de nueve hilos, les aplican algunas docenas diarias de sendos golpes.

Gracias á este método, ningún delincuente reincide, pues tienen un miedo horrible á este humillante castigo.